

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR **DEPARTAMENTO DE SALUD**

REF.: PERMISOS TIEMPO COMPENSATORIO

5073 DECRETO EXENTO Nº

VALLENAR,

0 2 OCT. 2014

DESA-DE LA COMUNA(S)

VISTOS

- 1. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

.DECRETO

Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneraciones a funcionaria del Departamento de Salud que se identifica posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña. Patricia Rivera Ortiz - Directora(S) Depto. Salud Municipal Desde 02 de Octubre 2014 - 03 Horas 20 minutos

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCH

NAMOY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control

Personal - Remuneraciones Depto. Salud Municipal

Carpeta Personal

Archivo Oficina de Partes

KZR/NFR/PRO/CRT/vmd